

**Orden del día** de los asuntos que se van a tratar en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que tendrá lugar el viernes, 3 de marzo de 2017, a la DOCE HORAS.

## **ASUNTOS**

### **Actas**

1.-Aprobación del acta de las sesión anterior, número 3/17, de 17 de febrero.

### **Asesoría Jurídica**

2.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el acatamiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJG, de 17/02/2017, recaída en PO 7697/2013, interpuesto por doña Manuela López Pedreira, sobre expropiación.

3.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el personamiento en el procedimiento concursal nº 19/2016, que se tramita a la entidad Alansu Galicia, SL.

4.-Toma de conocimiento de la Resolución de la presidencia disponiendo el personamiento en el procedimiento concursal nº 463/2015, que se tramita a don José Lozano Zapata.

5.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el personamiento en el procedimiento concursal 351/2015, que se tramita a la entidad Gescom Marketing, SL.

6.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el personamiento en el procedimiento concursal 9/2016, que se tramita a la entidad Mantenimiento Integral de voz y datos del Noroeste, SL.

7.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el personamiento en el procedimiento concursal 432/2016, que se tramita a la Asociación Profesional Agraria Xóvenes Agricultores.

### **Asistencia Técnica a Municipios**

8.-Aprobación del informe sobre la consideración de tramo urbano de las carreteras provinciales DP 1004-Lanzá a Boimorto y DP 4701 Castro a la carretera N-634, incluidas en el suelo de núcleo rural del Ayuntamiento de Mesía.

9.-Aprobación del informe sobre proyecto de construcción de la Vía Ártabra, trecho N-VI-AP-9.

### **Servicio de Acción Social, Culturas y Deportes**

10.-Aprobación de las bases específicas del programa de subvenciones a entidades de la provincia, sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de fomento de la actividad física y del deporte durante el año 2017.

11.- Aprobación de las bases específicas del programa de subvenciones para clubes deportivos de la provincia, sin ánimo de lucro, con equipos o deportistas que participen en competición federada de ámbito local, provincial, interprovincial o autonómico durante el año 2017.

12.- Aprobación de las bases específicas del programa de subvenciones para clubes deportivos de la provincia, sin ánimo de lucro, con equipos o deportistas que participen en competición federada de ámbito nacional o internacional durante el año 2017.

13.- Aprobación de las bases específicas del programa de subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro para el desarrollo de grandes eventos deportivos singulares de especial interés en la provincia durante el año 2017.

14.- Aprobación de las bases específicas del programa de subvenciones a entidades deportivas de la provincia sin ánimo de lucro para infraestructuras y equipamiento deportivo durante el año 2017.

### **Servicio de Promoción Económica, Turismo y Empleo**

15.-Aprobación de las bases específicas de la convocatoria del programa de subvenciones dirigido a entidades asociativas agrarias y labriegas de la provincia de A Coruña para inversiones durante el año 2017.

16.- Aprobación de las bases específicas de la convocatoria del programa de subvenciones dirigido a entidades asociativas agrarias y labriegas de la provincia de A Coruña para actividades durante el año 2017.

17.- Aprobación de las bases específicas de la convocatoria del programa de subvenciones dirigido a entidades sin ánimo de lucro de la provincia de A Coruña para inversiones de promoción económica durante el año 2017.

18.- Aprobación de las bases específicas de la convocatoria del programa de subvenciones dirigido a entidades sin ánimo de lucro de la provincia de A Coruña para la realización de actividades de promoción económica durante el año 2017.

19.- Aprobación de las bases específicas de la convocatoria del programa de subvenciones de fomento pesquero dirigido a las cofradías de pescadores y agrupaciones de mariscadoras para actividades, durante el ejercicio 2017.

20.- Aprobación de las bases específicas de la convocatoria del programa de subvenciones de fomento pesquero dirigido a las cofradías de pescadores y agrupaciones de mariscadoras para inversiones, durante el ejercicio 2017.

RUEGOS Y PREGUNTAS